

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	NEIVA (HUILA)			4/12/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	41298	31	04	001	2011	00010	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ONCE NEIVA - HUILA											10047- -			
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO GARZON-HUILA											201100010- -			
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA-HUILA											201100010- -			
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL BOGOTA D.C.											41944- -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	57														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO GARZO	11/07/2012		1 57
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL NEI	22/03/2013		1 57
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIO	11/09/2013	11/09/2013	1 57

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública 8003

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida: 19/10/2017,Oficio: 15514 - Enviado a: - 001 - PENAL DEL CIRCUITO - GARZON (HUILA) - Por: Extinción de la condena - - al Juzgado de origen

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
19/10/17	Constancia Secretarial	Fecha Salida: 19/10/2017, Oficio: 15514 - Enviado a: - 001 - PENAL DEL CIRCUITO - GARZON (HUILA) - Por: Extinción de la condena - - al Juzgado de origen	4	101 - 122 - 19 - 140
19/10/17	Oficios a las Autoridades de Ley	EM OFICIOS DE LEY DEL 15514 AL 15519	4	101 - 122 - 19 - 140
19/10/17	Constancia Secretarial	EM. SE ELABORAN LOS OFICIOS DE LEY PARA EL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO DEL No. 15514 AL 15519.		
19/10/17	Constancia Secretarial	Lar.-Ejecutoriado el auto queda pendiente de elaborar oficios de ley.		
12/10/17	Fijación en estado	ARTURO - FAJARDO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/10/2017 * Extinción por muerte		
11/10/17	Pendiente correr terminos	RDS.		
09/10/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE Y SE ELABORA DILIGENCIA DE NOTIFICACION AL PROCURADOR		
05/10/17	Extinción por muerte	SE DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA POR MUERTE DEL SEÑOR ARTURO FAJARDO.	2	2
04/10/17	AL DESPACHO	YLC. SE ALLEGA DE LA NOTARIA 5a. REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE ARTURO FAJARDO.		
19/09/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON OFICIO No. 1780. SE LE ENTREGA AL NOTIFICADOR. EXPEDIENTE PASA AL PUESTO.		
15/09/17	Auto ordenando pruebas	En atención a lo informado por el Asesor Jurídico del EPMSC NEIVA, SOLICITESE ante la Registraduría Municipal del Estado Civil de Neiva H, copia autentica del certificado de Registro Civil de Defunción N° 09273429 del señor ARTURO FAJARDO para proceder a decretar la extinción de la pena por muerte.	1	1
14/09/17	AL DESPACHO	YYLC. SE ALLEGA DEL INPEC INFORME DE FALLECIMIENTO DE ARTURO FAJARDO		
09/02/15	Cierre extraordinario de terminos	Cierre de términos los días 30 de enero, 2,3 Y 4 de febrero, Acuerdo CSJHA15-161 del 30 de enero.	1	1
12/11/14	Constancia Secretarial	LFD. SE REvisa Y ORGANIZA EL EXPEDIENTE.		
20/06/14	En prision domiciliaria	YRG. EN LA CALLE 14 N° 29 - 22 barrio monserate Arturo Fajardo		
19/06/14	Constancia Secretarial	Lar.- se recibe expediente, queda pendiente ubicar en el puesto.		
18/06/14	Auto ordena expedición de copias	GBG. POR SER PROCEDENTE LO SOLICITADO POR EL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO, EXPIDASE COPIAS AUTENTICAS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, A COSTA DEL INTEREZADO; EL SENTENCIADO AUTORIZA A LA SEÑORA NOHORA NARVAEZ ARIAS, ESPOSA DEL SENTENCIADO PARA RECLAMAR DICHAS COPIAS		
12/06/14	AL DESPACHO	AAM - ESCRITO DEL SENTENCIADO FAJARDO, SOLICITANBDO COPIAS.		
10/06/14	Constancia Secretarial	GLM. RESPECTO DEL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ SE ACUMULO A LA CAUSA 2011-00728 NI.638 CONTINUANDO ESTE PROCESO CON ARTURO FAJARDO SEGUN AUTO DEL 16 DE ENERO DEL 2014 CONFIRMADA DICHA PROVIDENCIA DE ACUMULACION EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA EN AUTO DEL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.		
16/01/14	Auto concediendo acumulación de penas	SE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE LAS CONDENAS AL SEÑOR LUIS EDUARDO SOTO DIAZ DENTRO DE LOS PROCESO BAJO RADICADOS No. 2011-00728 Y 2011-00010 SE FIJA LA PENA PRINCIPAL EN 105 MESES Y 18 DIAS DE PRISION, SE ORDENA LA UNIFICACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL PROCESO No. 2011-00728 LO ANTERIOR LO QUE SE HARÁ POR PARTE DEL C.S.A.	2	4
13/01/14	AL DESPACHO	Lar.-pasa a despacho con el expediente Nro. 2011-00728-ni-638, para estudiar la acumulacion de penas solicitada por Luis Eduardo SOTTO DIAZ.		
09/01/14	En cumplimiento de la pena	NEP. EN PRISION DOMICILIARIA EN LA CALLE 14 NO. 29-22 BARRIO MONSERRATE NEIVA AL PUESTO.		
08/01/14	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe el expediente, pendiente de notificar al sentenciado		
07/01/14	Auto Concede Permiso para salir del Domicilio	SE AUTORIZA AL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO SALIR DE SU DOMICILIO EL DIA 08 DE ENERO DE 2014 DESDE LA 01:00 P.M. HASTA LAS 05:00 P.M. CON OFICIO No. 21 SE LE INFORMA AL DIRECTOR DEL EPMSC NEIVA	2	2
07/01/14	AL DESPACHO	YOWINA. PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL DOMICILIO DEL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO		
31/12/13	En prision domiciliaria	YRG. EN LA CALLE 14 N° 29-22 BARRIO MONSERRATE DE LA CIUDAD DE NEIVA (H) ARTURO FAJARDO. AL PUESTO		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

30/12/13	Cancelar Captura	CON OFICIO No. 141 SE CANCELA LA ORDEN DE CAPTURA No. 85 DEL 05/12/2013 PROFERIDA EN CONTRA DE ARTURO FAJARDO		
27/12/13	Auto legalizaci3n captura	ORDENA LEGALIZAR CAPTURA, LIBRA BOLETA ENCARCELACION Nio. 364 AL DIRECTOR DE LA CARCEL DE NEIVA, UNA VEZ LEGALIZADA LA ENCARCELACION SOLICITA AL INPEC LO TRASLADE 2	1	
27/12/13	AL DESPACHO	YLC. SE ALLEGA POLIZA JUDICIAL POR VALOR DE \$589.500.		
09/12/13	Queda pendiente de la Captura	YRG- ORDEN DE CAPTURA No. 85 DEL 05-12-2013 DE ARTURO FAJARDO Y UNA VEZ RECOBRE LA LIBERTAD LUIS EDUARDO SOTO SEA DEJADO A SU DISPOSICION. AL PUESTO		
09/12/13	Constancia Secretarial	03/06/2014 - 06 -Reiteraci3n Orden de Captura - yrg	1	1
05/12/13	Oficios despacho	CON OFICIO No. 2635 SE REQUEIRE ANTE EL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON AL SENTENCIADO LUIS EDUAROD SOTO DIAZ PARA QUE UNA VEZ ESTE DESPACHO JUDICIAL LE CONCEDA LA LIBERTAD AL SEÑOR SOTO DIAZ DENTRO DEL PROCESO BAJO RADICACI3N NO. 2011-00728, SEA DEJADO NUEVAMENTE A NUESTRA A DISPOSICI3N		
05/12/13	Orden de Captura	SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA N3 85 EN CONTRA DE ARTURO FAJARDO		
04/12/13	AL DESPACHO	YRG. FIRMAR AUTO AVOQUESE, A LOS SENTENCIADOS LUIS EDUARDO SOTO Y ARTURO FAJARDO LES FUE CONCEDIDA LA PRISION DOMICILIARIA, PENDIENTE DE PRESTAR CAUCION DE\$589.500= Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, EL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO ESTA ACTUALMENTE EN PRISION DOMICILIARIA POR CUENTA DE SU DESPACHO EN LA CAUSA N3 2011-00728		
04/12/13	Se avoca conocimiento	YRG		
04/12/13	Constancia Secretarial	CONTADO Y VERIFICADO YRG	1	1
04/12/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 04/12/2013 02:38:37	1	57

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ

[4888338 \(ver informaci3n?\)](#)

ARTURO - FAJARDO

[4904923 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.